

ENCI

2019 - 2022

Estrategia Nacional de Cooperación Internacional



El futuro
es de todos

APC Colombia
Agencia Presidencial de
Cooperación Internacional



ENCI

2019 - 2022

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA

Ministra de Relaciones Exteriores
Claudia Blum de Barberi

AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (APC-COLOMBIA)

Directora General
Ángela Ospina de Nicholls

Directora de Coordinación Interinstitucional
Ana Julieta Ruiz

Asesora
María Alejandra Mateus

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Director Departamento Nacional de Planeación
Luis Alberto Rodríguez

Subdirectora de Crédito
Natalia Bargans

Diseño y diagramación
Fernando Velosa Montoya

Corrección
Winy Anaya Altamar

Fotografía
Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia
Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación
Agencia para la Reincorporación y la Normalización
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Ministerio de Relaciones Exteriores

Agradecimiento

A todas las entidades nacionales y autoridades locales que participaron brindando sus insumos para la elaboración de la Estrategia.

Colombia es un país con una larga trayectoria en términos de Cooperación Internacional para el Desarrollo y, desde hace algún tiempo -en un rol dual- se ha posicionado como socio oferente de Cooperación Sur-Sur.

Por ello, debemos adaptarnos a los desafíos que trae consigo este papel, y en particular, avanzar en la consolidación de Colombia como socio estratégico de la cooperación, tanto con países y organizaciones que proveen Asistencia Oficial al Desarrollo y países del Sur Global, así como con actores de los sectores privado y social.

En Colombia, la Cooperación Internacional para el Desarrollo vive un momento de transición, de nuevos escenarios y retos, de nuevos actores de desarrollo, donde la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son el eje central, y frente al cual se deben buscar nuevos mecanismos de financiamiento para mejorar la eficacia de la cooperación.

Para cumplir con estos retos y alcanzar el desarrollo sostenible y equitativo, los Estados y organismos internacionales se han visto en la necesidad de trabajar junto con otros actores, entre ellos el sector privado, para implementar nuevas estrategias de desarrollo tanto a nivel nacional como internacional.

Colombia no es ajena a esta nueva realidad. Somos un país de Renta Media Alta que ya ingresó a la OCDE; y en este sentido, debemos repensar nuestros esquemas de asociación y tener una mirada abierta y flexible para acoger nuevos actores de desarrollo, que complementen los esfuerzos y prioridades nacionales y orienten su trabajo hacia la consolidación de capacidades instaladas y sostenibles, fortaleciendo a la vez las modalidades de cooperación Sur-Sur y Triangular.

Este panorama brinda la posibilidad de consolidar el liderazgo de Colombia en el desarrollo de nuevos instrumentos, herramientas y aportes metodológicos que conviertan al país en un referente técnico y metodológico, que impulse una Cooperación Sur- Sur de excelencia, y que agregue valor en las iniciativas que implemente.

Con esta perspectiva es que se ha elaborado la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional (ENCI) 2019-2022, que tiene como objetivo responder a los cambios que se están presentando día a día en la Cooperación Internacional para el Desarrollo, y dar los lineamientos para la articulación entre entidades, el fortalecimiento de capacidades y aplicación de la normatividad en materia de cooperación internacional.

Desde la ENCI 2019-2022 se adopta la visión de desarrollo inclusivo y sostenible de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que trasciende la idea de crecimiento económico y busca impactar en otras dimensiones del ser humano, para de esta manera lograr cumplir con las metas de EQUIDAD.

Esta visión de la cooperación nos da la oportunidad de cumplir principios de: horizontalidad, reciprocidad, beneficio mutuo y respeto a la soberanía, así como los retos que asumimos al comprometernos con dicha Agenda con el fin de “no dejar a nadie atrás”.

El Gobierno nacional, a través de las entidades encargadas de la coordinación de la Cooperación Internacional –el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC-Colombia) y el Departamento Nacional de Planeación (DNP)– busca una gestión de la cooperación internacional más innovadora, basada en resultados y que propenda por la generación de alianzas multiactor, que respondan a las principales necesidades identificadas por el país.

Queremos que se reconozcan las visiones e intereses de todas las partes, sus capacidades y fortalezas, que se logren resultados de impacto a nivel territorial y sectorial, contribuyendo tanto al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como de los objetivos planteados en nuestro Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia: Pacto por la Equidad”.

Claudia Blum de Barberi

Ministra de Relaciones Exteriores

Ángela Ospina de Nicholls

Directora Agencia Presidencial de Cooperación Internacional APC-Colombia

Luis Alberto Rodríguez

Director Departamento Nacional de Planeación DNP

6

Introducción

10

Antecedentes y Justificación.

17

Marco Conceptual

1. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y Objetivos de Desarrollo Sostenible en Colombia.
 2. Lineamientos del PND 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.
 3. Lineamientos de política exterior en Colombia para la Cooperación Internacional.
 4. Esquemas e Instrumentos Innovadores de Financiación para el Desarrollo.
-

31

Diagnóstico

1. Visión sobre los alcances de la cooperación para el desarrollo.
 2. Capacidades para la gestión de la cooperación internacional.
 3. Gobernanza de la cooperación internacional en Colombia.
 4. Focalización de la cooperación internacional frente a las apuestas del Gobierno Nacional y de los territorios.
-

42

Objetivos y ejes de acción

48

Priorización de la Cooperación Internacional en Colombia.

1. Líneas temáticas priorizadas para demanda.
2. Áreas temáticas principales para la identificación de experiencias exitosas.

57

Seguimiento

59

Bibliografía

60

Índice de tablas

60

Índice de gráficos

Lista de abreviaciones y siglas

ALC

América Latina y el Caribe

APC-Colombia

Agencia Presidencial de
Cooperación Internacional

CONPES

Consejo Nacional de
Política Económica y Social

CT

Cooperación Triangular

DiT

Desarrollo en Transición

ENCI

Estrategia Nacional de
Cooperación Internacional

AOD

Asistencia Oficial al Desarrollo

CAD

Comité de Asistencia al Desarrollo
de la Organización para la Cooperación
y el Desarrollo Económico

CSS

Cooperación Sur-Sur

DCI

Dirección de Coordinación Interinstitucional
de APC-Colombia

DNP

Departamento Nacional
de Planeación

FBR

Financiación Basada
en Resultados

MRE

Ministerio de Relaciones
Exteriores

ODM

Objetivos de Desarrollo
del Milenio

ONG

Organización No
Gubernamental

SEGIB

Secretaría General
Iberoamericana

OCDE

Organización para la Cooperación
y el Desarrollo Económico

ODS

Objetivos de Desarrollo
Sostenible

PND

Plan Nacional de
Desarrollo

SNCI

Sistema Nacional de
Cooperación Internacional

01

Introducción

La presente Estrategia Nacional de Cooperación Internacional (ENCI) 2019-2022, fue construida en conjunto por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia).

El ejercicio de elaboración inició a finales de 2018 con el desarrollo de mesas técnicas en las que participaron 58 entidades del nivel nacional, las cuales presentaron sus principales demandas y ofertas de cooperación para el cuatrienio.

A inicios de 2019 se visitaron la mayoría de departamentos del país y se recogieron insumos de 51 autoridades locales. En total se identificaron 560 líneas de demanda y 350 buenas prácticas para oferta de cooperación, que se presentan en los anexos de este documento.

Además de indagar por sus prioridades de cooperación, con los territorios se efectuó un análisis sobre la dinámica del relacionamiento entre cooperantes, socios ejecutores y entidades públicas, lo cual permitió hacer un diagnóstico sobre aciertos, problemáticas y retos en la gestión y coordinación de la cooperación internacional en el nivel local, que alimentó de forma importante este documento.

La ENCI 2019-2022 se fundamenta en tres ejes orientadores, que definen los objetivos y las líneas de acción propuestas:

El primer eje es la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). A nivel internacional, Colombia ha sido líder en la definición y posicionamiento de esta apuesta de desarrollo global. A nivel país, se han tenido avances importantes en la articulación de instrumentos de planeación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, tal como el Plan Nacional de Desarrollo (PND) “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.

Considerando lo anterior, la ENCI 2019-2022 también va a buscar esta alineación, incorporando una visión de desarrollo sostenible en los procesos de gestión de cooperación, y promoviendo el establecimiento de alianzas multiactor, que favorezcan el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del país.



El **segundo eje orientador** es el PND 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”. Manteniendo el principio de apropiación y alineación de la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, la ENCI 2019-2022 responde a las prioridades del Gobierno nacional, enunciadas en el marco de los Pactos Estructurales -Legalidad, Emprendimiento y Equidad-, Pactos Transversales y Pactos Regionales del PND.

Finalmente, el **tercer eje orientador** es la política exterior de Colombia. Al ser la cooperación internacional un instrumento de política exterior, los objetivos de la ENCI 2019-2022 responden al rol dual de Colombia como país receptor de Ayuda Oficial al Desarrollo y como país oferente de Cooperación Sur-Sur y Cooperación Triangular.

La presente Estrategia reconoce la importancia que aún tiene para Colombia la gestión del apoyo financiero y técnico de la cooperación internacional, que contribuya a las principales apuestas nacionales y territoriales. Al mismo tiempo, está orientada a consolidar al país como oferente de cooperación técnica, gracias a las buenas prácticas que se han logrado diseñar e implementar y que pueden alimentar los procesos de desarrollo de los países del “Sur Global”.



Ambos roles deben ser trabajados bajo enfoques de sostenibilidad y de gestión basada en resultados concretos y medibles, así como de principios de transparencia y rendición de cuentas, los cuales son claves para garantizar la mejora continua de la cooperación.

Adicional a estos tres ejes orientadores, la ENCI 2019-2022 reconoce la necesidad que desde el Gobierno nacional y las autoridades locales se explore e implemente nuevos mecanismos de financiación para el desarrollo que a nivel internacional vienen consolidándose con excelentes resultados, y que ya en Colombia el sector privado, principalmente, ha venido impulsando.

Este es el caso de la financiación basada en resultados, los bonos de impacto social, los mecanismos de desarrollo limpio, entre otras tantas herramientas innovadoras que favorecen la canalización de recursos adicionales y la diversificación de las fuentes de cooperación.

Partiendo del anterior marco, la ENCI 2019-2022 tiene por objetivo dirigir la gestión de cooperación internacional que otorga y recibe Colombia hacia sus prioridades de desarrollo, respondiendo a los retos y oportunidades del país en el escenario internacional.



Para lograr lo anterior, se propone un trabajo conjunto entre todos los actores de la cooperación (entidades nacionales, autoridades locales, cooperantes, sector privado y sociedad civil), liderado por APC-Colombia, el MRE y el DNP, en cinco ejes de acción:

- (1) **ampliar la visión** frente al alcance y las tendencias de la cooperación internacional para el desarrollo en el país,
- (2) **fortalecer la gestión** de la cooperación bajo un enfoque de resultados, innovación y sostenibilidad,
- (3) **promover el posicionamiento de Colombia** como oferente de CSS y CT, a través de una participación efectiva en los diferentes espacios como mecanismos regionales de integración y concertación, programas regionales y bilaterales de cooperación, entre otros,
- (4) **implementar mecanismos de coordinación** con una gobernanza pertinente y clara, y
- (5) **definir criterios de priorización** de la demanda y la oferta de cooperación internacional.

Antecedentes y Justificación.

02

Teniendo en cuenta la relevancia que ha tenido históricamente el apoyo de la cooperación internacional para hacer frente a los principales retos de desarrollo del país, y acogiendo los lineamientos de la Agenda de Eficacia de la Ayuda para el Desarrollo, Colombia ha contado con estrategias de cooperación construidas bajo el liderazgo del Gobierno nacional.

La Estrategia de Cooperación Internacional 2007-2010 se centró en orientar la demanda de cooperación del país hacia tres áreas prioritarias: cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), lucha contra el problema mundial de las drogas, y reconciliación y gobernabilidad. Por su parte, la Estrategia 2012-2014 además de establecer las prioridades de cooperación de Colombia, planteó la necesidad de consolidar las fortalezas nacionales para intercambiar experiencias que contribuyan con los procesos de desarrollo de otros países socios, posicionando de forma más contundente la Cooperación Sur-Sur.

La Hoja de Ruta de la Cooperación Internacional 2015-2018, último antecedente del presente documento, estableció como objetivos estratégicos para el cuatrienio, focalizar y dinamizar la Cooperación Internacional recibida por el país en torno a tres áreas priorizadas: construcción de paz, desarrollo rural y conservación y sostenibilidad ambiental, así como compartir conocimiento de alto valor para generar beneficios tangibles en el desarrollo de Colombia y de países socios en la Cooperación Sur-Sur y Triangular.

Con el fin de elaborar la ENCI correspondiente al periodo 2019-2022, de manera conjunta el MRE, el DNP y APC-Colombia realizaron un ejercicio de análisis sobre las tendencias y la gestión de cooperación internacional para el desarrollo en el país. Este ejercicio evidenció la necesidad de actualizar la visión que se tiene en Colombia frente a los retos y oportunidades observados en la gestión, planeación y seguimiento de la cooperación internacional para el desarrollo sostenible, en el marco de su política exterior. En este sentido, es fundamental avanzar en la priorización y la orientación de los esfuerzos del país para articularse de manera apropiada con el escenario internacional.

De acuerdo con la consulta y recolección de información realizada con entidades nacionales y territoriales sobre sus demandas y ofertas de cooperación que se sistematizan en los anexos de este documento¹, así como con los resultados de las mesas técnicas adelantadas con el acompañamiento de las tres entidades, se hace necesario impulsar una visión y una estrategia que permitan orientar y coordinar de manera eficiente y eficaz la acción institucional mediante la identificación de los objetivos, acciones e instrumentos que se requieren para este propósito.

En primera instancia, es importante señalar algunos aspectos relevantes del contexto y evolución de la cooperación internacional a nivel global y regional. América Latina y el Caribe (ALC) es considerada desde hace al menos una década como una región de Renta Media Alta² teniendo como referencia el Ingreso Nacional Bruto per cápita, que es uno de los principales criterios para la asignación de Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD). Esta situación hace que los flujos de cooperación internacional de carácter no reembolsable que entran a la región, disminuyan progresivamente³.

Igualmente, se han diversificado ampliamente los actores relevantes de la cooperación internacional. Según Citlali Ayala (2012: 27), experta en cooperación internacional del Instituto Mora en México, “puede apreciarse la llegada de nuevos donantes, entendiéndose por ello a empresas y actores diversos del sector privado, nuevos países donantes al pasar el umbral de desarrollo y poseer las capacidades para otorgar cooperación de un modo cercano al de un donante tradicional. Es lo que se conoce como la nueva arquitectura de la ayuda, con un esquema más complejo, nuevas reglas de juego y dinámicas innovadoras”. Por ejemplo, se ha visto un crecimiento constante de Estados y actores no-estatales del Sur Global, tales como empresas privadas y fundaciones, cuya contribución al desarrollo ha sido también relevante en los últimos años.

1 Ver Anexos A, B, C y D.

2. Salvo contadas excepciones tales como Bolivia, El Salvador, Haití y Honduras (Banco Mundial, 2019)

3. Algunos países han visto una clara disminución de la AOD, tal como Chile y Uruguay que ya fueron graduados de la AOD por el CAD de la OCDE (CEPAL, 2018:28).

Estas nuevas realidades se hacen manifiestas en la apuesta más amplia y ambiciosa para el desarrollo sostenible: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 ODS, un acuerdo global y participativo de todos los Estados, construido a través de extensas consultas con la sociedad civil, el sector privado y otros actores relevantes, que busca principalmente la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, el cierre de brechas y hacer frente al cambio climático. Esta Agenda, sumada a la Agenda de Acción de Addis Abeba sobre Financiación al Desarrollo y a las actividades de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, instan a los Estados y a otros actores relevantes a una gestión de la cooperación internacional más innovadora, basada en resultados y que propenda por la generación de alianzas multiactor.

La interacción de diversos actores del sistema internacional y su visión sobre las características del desarrollo, específicamente en ALC, orienta el papel que la cooperación internacional puede cumplir en la actual coyuntura, de cara a los desafíos de los países de la región y de Colombia en particular. Este panorama exige adecuar los instrumentos y arquitectura institucional, frente a las demandas del cambiante escenario internacional y los retos que el entorno mundial impone.

Una muestra particular de los cambios en el escenario internacional es la emergencia de narrativas paralelas al actual paradigma de la cooperación internacional para el desarrollo, que se encuentra fuertemente anclado a la medición del desarrollo en términos económicos, y que deja de lado la naturaleza multidimensional del desarrollo sostenible. Una de estas es el “Desarrollo en Transición” (DiT por sus siglas en inglés) propuesto de manera conjunta por la CEPAL, el Centro de Desarrollo de la OCDE y la Comisión Europea.

Bajo esta perspectiva se resalta cómo, si bien las economías en desarrollo de la región han visto un aumento en su nivel de ingreso, este no se ha traducido necesariamente en un incremento del bienestar de la población o en la disminución de la desigualdad en tanto persisten brechas estructurales y trampas de desarrollo por resolver.

La propuesta de DiT se basa en tres ideas generales: i) el nivel de renta de un país no refleja su nivel de desarrollo; ii) el desarrollo debe ser entendido como un proceso continuo y multidimensional; y iii) el apoyo no debe ser brindado solamente a los países más rezagados, sino también concentrarse en aquellos donde, por sus condiciones estructurales, la población está expuesta a mayores vulnerabilidades (pobreza, fragilidad de la clase media, inestabilidad económica, desigualdad interna, inseguridad y acceso a servicios básicos) que pueden afectar gravemente sus perspectivas de desarrollo y bienestar.

En resumen, “Desarrollo en Transición” es un enfoque innovador que busca superar las limitaciones del paradigma actual, así como establecer un nuevo marco a través del cual se puedan identificar medidas e indicadores que estén de acuerdo con el carácter integral y no binario del desarrollo.

De esta manera, se plantea la necesidad de fortalecer la cooperación internacional como facilitadora del desarrollo inclusivo y sostenible en ALC. El sistema de cooperación internacional debe ser más innovador para adaptarse a un contexto mundial complejo. Para ello, debe jugar un papel facilitador de los esfuerzos de los países para transitar hacia un mayor nivel de desarrollo (CEPAL, 2018:35).

Históricamente, Colombia ha respondido a estos desafíos a través de la formulación, negociación, implementación y seguimiento de estrategias de cooperación con sus socios, con el objetivo de alinear las prioridades de los cooperantes con las necesidades del país y establecer orientaciones frente a la Cooperación Sur-Sur (CSS), teniendo en cuenta la importancia en el marco de la política exterior del país, y de posicionar al país como oferente de cooperación en el Sur Global. Dichas estrategias se enfocaron en definir las principales temáticas en las que se requería el apoyo internacional para cada período.

Sin embargo, los cambios en la cooperación internacional a nivel global y regional se han manifestado con mayor intensidad en los últimos años en Colombia, lo que se evidencia en ajustes en los mecanismos de acceso y negociación de la AOD, puesta en marcha de esquemas innovadores de financiación basados en resultados, búsqueda de apalancamiento de recursos por parte de nuevos actores, entre otros.

Por tanto, se hace necesario el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de la gobernanza entendida como la definición de roles, responsabilidades y mecanismos de articulación interinstitucional, además del desarrollo de instrumentos operativos que permitan responder a los nuevos desafíos que enfrenta el país, lo cual también responde a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, respecto a la creación del Sistema Nacional de Cooperación Internacional (SNCI) como estrategia para la orientación y coordinación de actores, que permita la alineación, y eficacia de la cooperación internacional.

En este sentido, se pueden identificar dos retos simultáneos teniendo en cuenta que el país es tanto receptor como oferente de cooperación. En primer lugar, en calidad de receptor de AOD, se busca que la misma esté alineada y articulada con las acciones y prioridades nacionales de desarrollo. Así mismo, al ser oferente de CSS busca posicionarse a nivel global a través de una alta rigurosidad técnica, mediante la identificación, intercambio y visibilización de sus experiencias exitosas. Finalmente, y como reto transversal, es necesario avanzar hacia instrumentos que permitan cuantificar el valor agregado de la cooperación que recibe y brinda Colombia.

A partir de estas consideraciones, es fundamental contar con una ENCI que incorpore las nuevas realidades y tendencias de la cooperación, y que brinde lineamientos e instrumentos que permitan adelantar una gestión efectiva de la cooperación internacional para el logro de las prioridades de desarrollo nacionales, de los objetivos de política exterior y de los compromisos internacionales del país, en el marco de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

03

Marco Conceptual

La ENCI 2019-2022 se elabora a partir del diagnóstico realizado con la participación de las diferentes entidades gubernamentales del orden nacional y territorial, y establece los lineamientos generales para una óptima articulación de la cooperación internacional en Colombia, que garantice la adecuada focalización de los recursos técnicos y financieros hacia las necesidades del orden nacional y territorial, y que a la vez permitan brindar una respuesta eficiente a las demandas de cooperación de nuestros socios del Sur Global.

El Gobierno nacional considera fundamental alinear la cooperación internacional con las prioridades del país, y además que se gestione de una manera coordinada y articulada. Para tal fin, el PND 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, establece que el Ministerio de Relaciones Exteriores, la APC-Colombia y el DNP son los encargados de formular la ENCI 2019-2022, en la cual se tendrán en cuenta los lineamientos presidenciales, el PND 2018-2022, los ODS y los lineamientos de Política Exterior.

Considerando lo anterior, se han identificado cuatro (4) ejes orientadores de la ENCI 2019-2022:

1. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS en Colombia



La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus ODS constituyen una apuesta global para mejorar la calidad de vida de todas las personas en términos económicos, sociales y ambientales. Fue suscrita en 2015 por los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas, los cuales acordaron 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que deben cumplirse hasta el año 2030, orientados hacia la consolidación de sociedades sostenibles y resilientes, la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, y el crecimiento económico inclusivo, con el propósito final de “no dejar a nadie atrás”.

Los ODS son hoy en día la base de las estrategias de cooperación internacional de los países que ofrecen AOD y por ende, se constituyen en una oportunidad de articulación y alineación de esfuerzos para optimizar la demanda y oferta de la cooperación internacional del país. Para el Gobierno de Colombia, la Agenda 2030 plantea una oportunidad clave para generar transformaciones y dar impulso político a temas de interés a nivel internacional, nacional y local que permitan mejorar la calidad de vida de todos los colombianos, especialmente de los más pobres y vulnerables, siendo además una herramienta para generar las condiciones habilitantes de una paz estable y duradera (DNP, 2018:35).

Colombia ha realizado acciones contundentes para la implementación de los ODS; el país fue pionero en el establecimiento de una instancia de coordinación, la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel, creada mediante el Decreto 280 de 2015, y cuyo objeto es el alistamiento y la efectiva implementación de los ODS a través de políticas públicas, planes, acciones y programas -con planificación prospectiva- y el monitoreo, seguimiento y evaluación de estos objetivos, con sus respectivas metas.

Asimismo, el país se ha destacado por formular e implementar políticas de Estado que dan cuenta de su liderazgo en los ODS, resaltando la necesidad de la articulación de los instrumentos de planeación para seguir avanzando. El PND 2018-2022 plantea la hoja de ruta para el país durante el próximo cuatrienio, con el propósito de crear y consolidar las condiciones necesarias para construir una sociedad equitativa a través de la promoción de la legalidad y el emprendimiento, en concordancia con un proyecto de largo plazo con el que Colombia pueda alcanzar los ODS para el año 2030. Para ello, el CONPES 3918 de 2018 representa un instrumento de política pública esencial para avanzar en el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en coherencia con el PND actual y los futuros. En este documento se presenta un esquema de seguimiento, reporte, rendición de cuentas y la estrategia de implementación territorial.

En este sentido, se identificaron las entidades líderes y acompañantes de las 169 metas ODS, y se definieron indicadores nacionales y las metas del país para el año 2030, incluyendo la regionalización de las metas trazadoras, las cuales reconocen las particularidades y condiciones, así como la viabilidad para cumplirlas. La alineación entre el PND 2018-2022 y el Documento CONPES representa una oportunidad para fortalecer los esfuerzos del país en la consecución de estas metas. El siguiente gráfico presenta la alineación de los tres pactos estructurales del PND con los ODS.



Pactos estructurales del PND 2018-2022



2. Lineamientos del PND 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”

El PND 2018-2022 fue construido de manera participativa, y busca generar un cambio social, dinamizar el crecimiento económico, alcanzar el desarrollo del país y de sus regiones. Para conseguir este propósito, es fundamental la convergencia de distintos apoyos financieros y técnicos donde el Gobierno nacional asume la responsabilidad primordial de reducir la desigualdad y las brechas regionales, y promover el fortalecimiento de las capacidades nacionales y locales de manera sostenible. En este contexto, y basado en un análisis de ventajas comparativas y de las necesidades de apoyo que requiere el Estado, la cooperación internacional complementará los esfuerzos del Gobierno nacional.



El “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, propone que para alcanzar el bienestar es fundamental que impere la cultura de la legalidad, lo que implica una alianza indisoluble entre seguridad y justicia, sobre la cual se erigirá el emprendimiento, con el que se busca alcanzar una economía dinámica, incluyente y sostenible. Lo anterior, permitirá lograr una Colombia con más bienestar, con menos desigualdad de resultados y con más equidad de oportunidades; un país con mayores ingresos y mejores condiciones de vida de la población, alcanzadas sobre la base de la legalidad y por medio de la generación de empleo, la formalización y un tejido empresarial fuerte. El PND 2018-2022 busca la construcción colectiva de un país equitativo por medio de los siguientes pactos estructurales:

- **Pacto por la Legalidad:** centrado en la consolidación del Estado Social de Derecho, para garantizar la convivencia y asegurar el acceso a una justicia eficaz, eficiente y efectiva para que todos vivan con libertad y en democracia. Este Pacto, consolidará la presencia del Estado en todo el país y, en particular, en aquellos territorios donde han persistido la ausencia de las instituciones y los vacíos de autoridad.
- **Pacto por el Emprendimiento y la Productividad:** es un pacto por una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos los talentos. Este Pacto hará posible la transformación productiva de Colombia, aumentará la formalización laboral y empresarial y logrará un mayor aprovechamiento de las oportunidades que brindan los tratados de libre comercio. El Pacto por el emprendimiento incluye también una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural.
- **Pacto por la Equidad:** es un pacto por una política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados, que busca garantizar igualdad de oportunidades en términos de inclusión social y productiva. La inclusión social hace referencia al acceso eficiente y con calidad a servicios de salud, cuidado infantil, educación y formación de capital humano, seguridad alimentaria, vivienda y hábitat. La inclusión productiva se enfoca en el acceso a mercados de trabajo e ingresos dignos, haciendo especial énfasis en la conexión a mercados de trabajo por parte de la población pobre y vulnerable. Este último punto conecta estructuralmente la política social con el Pacto por el emprendimiento y la productividad.

El PND 2018-2022, además, incluye un conjunto de trece (13) Pactos Transversales que operan como habilitadores y también como conectores con la generación de espacios de coordinación, que hacen posible el logro de una mayor equidad de oportunidades para todos, esperando avanzar en la materialización de derechos de los pueblos indígenas, el pueblo Rrom y las comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras. Estos Pactos representan la ruta de trabajo conjunta y articulada entre Nación y territorio para los próximos cuatro años, lo que va a permitir habilitar la apuesta de legalidad y emprendimiento para el logro de la equidad en todo el territorio colombiano a través de nueve (9) Pactos Territoriales, con acuerdos específicos entre la Nación y los gobiernos locales.

Gráfico 2

Pactos PND 2018 - 2022
“Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”



Fuente: Consejería para la Gestión y el Cumplimiento (2019).

Para el cumplimiento de cada uno de los Pactos incluidos en el PND 2018-2022 y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Gobierno nacional generará estrategias para consolidar el rol del país en la escena global buscando una acción exterior eficiente y eficaz sobre la base de una óptima articulación interna.

Asimismo, buscará hacer converger las políticas públicas internas que adoptará para estimular el emprendimiento, aumentar la competitividad, mejorar la productividad y dinamizar la inserción de la economía colombiana en la economía global. Es así como la Consejería Presidencial para la Gestión y el Cumplimiento, encargada de asesorar y apoyar a las entidades gubernamentales para la efectiva ejecución de políticas y estrategia que desarrollen las prioridades señaladas por el Presidente la República, ha establecido diez metas de carácter transformacional sustentadas en los Pactos del PND 2018-2022 y orientadas a mejorar la eficiencia de la administración pública en el país.

Con base en lo anterior, las prioridades de Cooperación Internacional para la implementación del PND 2018-2022 deben estar alineadas con las estrategias establecidas en los Pactos, así como con las Metas Transformacionales.

Tabla No. 1
Metas Transformacionales

Pactos asociados	Metas transformacionales
Legalidad	Catastro y formalización: herramientas que habilitan el desarrollo
	Intervención integral en zonas estratégicas: sustitución de cultivos, formalización, bienes públicos, fortalecimiento de comunidades y proyectos productivos
Emprendimiento	Entorno para crecer: productividad, emprendimiento y dinamización
	Campo con progreso
	Formación para el trabajo
	Catastro y formalización: herramientas que habilitan el desarrollo
Equidad	Pobreza / equidad: que nadie se quede atrás
	Venezuela / empleo: apoyo a la población migrante
Eficiencia y reforma del Estado	Simplificar y fortalecer el Estado
	Transparencia, abastecimiento estratégico

En virtud de lo anterior, el PND 2018-2022 se constituye en el marco general que brinda lineamientos para la orientación de la cooperación internacional, bajo las prioridades identificadas por el Gobierno nacional, las cuales complementan los esfuerzos que se están adelantando para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

De otra parte, en las Bases del PND 2018-2022 el Pacto por la Legalidad define las principales estrategias del Gobierno nacional para fortalecer la posición de Colombia en la escena global, a través de una política exterior responsable, innovadora y constructiva.

En materia de la gobernanza de la cooperación internacional en Colombia, el PND establece entre sus estrategias la formulación e implementación de la ENCI 2019- 2022, y la creación del SNCI, con el cual se buscará la orientación y coordinación de las entidades del nivel nacional, departamental, distrital y municipal, así como del sector privado y no gubernamental, para alcanzar la mayor alineación, pertinencia y eficacia de la cooperación internacional no reembolsable y técnica, cuya secretaría técnica será ejercida por APC-Colombia.

3. Lineamientos de política exterior en Colombia para la Cooperación Internacional

Colombia dual: país oferente y receptor de cooperación internacional

Al ser catalogado como un país de Renta Media Alta, Colombia se encuentra en una situación de dualidad en materia de cooperación internacional, al ser un oferente de CSS y CT y un receptor de AOD.

De esta manera, se ha identificado que sin importar la modalidad o tipo de cooperación que se lleve a cabo, deben seguirse una serie de lineamientos que orienten su accionar con el fin de maximizar su impacto. Estos lineamientos se derivan de la Agenda de la Eficacia de la Cooperación para el Desarrollo, la cual se entiende como un instrumento complementario y transversal a la implementación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible:



1. Reconociendo que la responsabilidad del desarrollo recae en cada uno de los Estados, y que la cooperación internacional tiene un carácter complementario a las acciones desarrolladas por los mismos, se debe asegurar la alineación de la cooperación internacional con las prioridades nacionales de desarrollo.
2. La cooperación internacional trasciende los costos de los proyectos implementados, aprovechando así las ventajas comparativas de cada cooperante, por lo cual deberá ser dirigida a aquellos sectores donde tenga un efecto catalítico hacia el desarrollo sostenible (por ejemplo, tecnologías innovadoras y transferencia de conocimientos).
3. Se deben enfocar las acciones e intervenciones de la cooperación internacional hacia proyectos que propendan por la creación y el fortalecimiento de las capacidades nacionales y locales, favoreciendo así un enfoque de sostenibilidad en el tiempo.
4. Teniendo en cuenta la dimensión de los retos que se enfrentan, y reconociendo las responsabilidades y capacidades diferenciadas de los distintos actores del desarrollo, se favorecerá y fomentará la creación de alianzas multiactor en pro del desarrollo sostenible.
5. Las acciones de cooperación implementadas deben estar regidas bajo un principio de gestión basada en resultados concretos y medibles.
6. Las acciones en favor de la transparencia, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas son claves para garantizar la mejora continua de la cooperación.

Colombia como receptor de Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD)

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la AOD es entendida como los recursos financieros, técnicos o en especie canalizados a países que figuran en la lista de países receptores⁴ del Comité de Asistencia al Desarrollo (CAD), y a instituciones multilaterales de desarrollo con destino a receptores de esa misma lista de países.

El principal objetivo de la AOD es promover el desarrollo y el bienestar social y económico en los países receptores; y es proporcionada por organismos oficiales, incluidos gobiernos estatales y locales comprometidos con el apoyo al desarrollo de los países de menores ingresos. De acuerdo con la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, la AOD se basa en los principios de apropiación, alineamiento, armonización, rendición de cuentas y gestión por resultados para avanzar en la reducción de la pobreza y en el cumplimiento de los ODS.

El ingreso de Colombia a la OCDE, y su condición como país de Renta Media Alta, implican una serie de desafíos particulares en materia de cooperación internacional para el desarrollo. Según lo establecido por el CAD de la OCDE, el criterio utilizado para determinar la “elegibilidad” de los países que aparecen en la lista de receptores es el Ingreso Nacional Bruto per cápita (método Atlas). De esta manera, si un Estado supera durante tres años consecutivos el umbral establecido de USD\$ 12.235 (para 2018), este pasará de ser clasificado como País de Renta Media Alta, para convertirse en País de Renta Alta. Esta transición se conoce como el proceso de graduación.

Colombia reconoce la AOD como la principal modalidad de flujos financieros internacionales para el desarrollo sostenible. La AOD tiene un rol complementario en el impulso de la innovación en las políticas públicas y la movilización de recursos financieros adicionales a través de los mecanismos innovadores de financiación del desarrollo. Asimismo, Colombia considera que la AOD debe gestionarse por enfoque de Demanda, de tal forma que los esfuerzos de los cooperantes atiendan las prioridades nacionales.

Colombia como Oferente de Cooperación Sur-Sur (CSS) y Cooperación Triangular (CT)

Actualmente, la coyuntura internacional presenta grandes oportunidades para consolidar a Colombia como un referente regional en la oferta de CSS y CT. Ambas modalidades de cooperación son estratégicas para el desarrollo de la política exterior del país, al permitir generar agendas positivas con países que compartennuestros retos y oportunidades de desarrollo, bajo los principios de equidad, no condicionalidad, confianza, solidaridad, trabajo colaborativo y beneficio mutuo.

La CSS es una herramienta dinámica usada para fortalecer las relaciones del país con sus socios y por tanto se considera una modalidad complementaria, y no sustitutiva a la AOD, que promueve formas más diversas e incluyentes de desarrollo. Por esta razón, Colombia ha realizado importantes esfuerzos por posicionar la CSS en la agenda internacional, con el ánimo de generar resultados estructurales y realizar una contribución tangible en el desarrollo del país y de nuestros socios del “Sur Global”. A través de esta cooperación, se busca privilegiar iniciativas integrales que respondan a demandas de los países de acuerdo a sus prioridades de desarrollo, promoviendo relaciones horizontales que incluyen a diversos actores como países desarrollados, organizaciones internacionales, sector privado, la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales y la academia.

En este sentido, Colombia orienta sus acciones bajo un enfoque de demanda y de gestión por resultados, lo cual permite no sólo realizar iniciativas integrales, de alto impacto, replicables y generadoras de capacidades, sino también optimizar los recursos financieros y humanos disponibles para su desarrollo, de tal manera que se pueda continuar mejorando la operatividad y el alcance de los proyectos, garantizando su sostenibilidad y el logro de resultados concretos y focalizados.

En este contexto, y con base en los lineamientos de la política exterior del país, se han fortalecido las comisiones mixtas, aprovechando los diferentes espacios para maximizar el impacto de dicha cooperación, propendiendo por proyectos enfocados en la creación y fortalecimiento de capacidades y la transferencia de tecnologías.

De esta manera, el país seguirá avanzando ante los nuevos retos y dinámicas actuales de la CSS y CT, mediante el diseño y mejora de herramientas que permitan medir la eficacia de estas modalidades en la consecución de los objetivos de política exterior, el fortalecimiento de los mecanismos de monitoreo y seguimiento, la inclusión de actores no-estatales (academia, sector privado, sociedad civil) y la promoción de un portafolio de experiencias colombianas exitosas y novedosas.

Finalmente, la CT se reconoce como una modalidad que permite elevar el nivel de las alianzas entre diversos actores del desarrollo, impulsando una gran responsabilidad y liderazgo de los países que acuden a esta forma de cooperación. Esto genera un valor agregado a la CSS, a través de la movilización adicional de conocimientos, experticia, recursos y transferencia de tecnología con el fin de dinamizar el intercambio de experiencias y la identificación de soluciones de desarrollo adaptadas a cada contexto, de una forma inclusiva, eficiente y sostenible. La CT representa una oportunidad para Colombia frente a su categorización como país de renta media alta como una forma de reducir los costos de transacción y encontrar respuestas conjuntas a los retos del desarrollo.

4. Esquemas e instrumentos innovadores de financiación para el desarrollo

Para maximizar los beneficios de la cooperación para el desarrollo es necesario que el país explore nuevas herramientas de financiamiento que favorezcan la canalización de recursos adicionales y la diversificación de las fuentes. Entre estos instrumentos innovadores (APC-Colombia, 2018) se identifican:

Financiación Basada en Resultados (FBR)

La FBR se entiende como “una herramienta para financiar programas sociales que tengan un impacto real. En este modelo, el inversor (ya sea una fundación, un donante internacional, o un gobierno), condiciona su pago a un proveedor de servicios o ejecutor (una ONG, o una compañía privada) al logro de resultados establecidos. De esta forma, la FBR permite a los programas sociales concentrarse en el impacto real más que en seguir un cúmulo de reglas para demostrar ejecución y acciones hechas” (p.49).

Bonos de Impacto Social

Es una asociación público-privada a través de la cual inversores privados proporcionan financiamiento por adelantado para que organizaciones brinden un servicio que beneficie a las poblaciones vulnerables. El reembolso a los inversores depende de los resultados del proyecto. Colombia es el primer país considerado no desarrollado en donde se ha puesto en marcha un Bono de Impacto Social (p.49).

Blended Finance o financiamiento mixto

La modalidad de Blended Finance es una herramienta poderosa para promover sostenibilidad, mediante el apalancamiento de recursos públicos y privados. El impacto al crecimiento económico y social y la mitigación del riesgo de los inversionistas al maximizar el retorno, son características de este mecanismo (p.50).

Inversión de impacto

Este mecanismo hace referencia a entender la cooperación internacional ya no como el flujo principal para generar desarrollo, sino como un capital semilla, catalizador, orientado a movilizar inversiones del sector privado en nuevas zonas; generando así un impacto positivo en estas zonas, al tiempo de producir réditos para los inversionistas (p.51).

Matching Funds o fondos de contrapartida

Un matching fund es aquel que otorga una subvención no reembolsable para la ejecución de un proyecto, y busca financiar un aspecto específico de un proyecto, con la condición de que el receptor haga una contribución como una contrapartida. Estos matching funds son contribuciones que pueden ser en dinero y/o especie. La ventaja de este mecanismo es la posibilidad de apalancar recursos de inversionistas privados que puedan tener un mayor involucramiento en el desarrollo del país (p.51).

Mecanismos de Desarrollo Limpio

Este mecanismo se da cuando el inversionista privado o el gobierno de un país de renta alta invierten o financian un proyecto en un país en vía de desarrollo que debe reducir las emisiones de gases de efecto invernadero a través del pago por servicios ambientales (p.52).

04

Diagnóstico

Con el objetivo de elaborar la ENCI 2019-2022, APC-Colombia, en conjunto con el MRE y el DNP, llevaron a cabo un ejercicio de recolección de información con entidades nacionales y territoriales, sobre sus prioridades de demanda y oferta de cooperación internacional⁵, así como su percepción sobre el relacionamiento entre los actores de la cooperación en el nivel local.

Los insumos obtenidos en estos talleres, así como los resultados de la gestión de las tres entidades con instituciones del nivel central y autoridades locales durante los últimos años, los informes oficiales, los documentos históricos y la experiencia de los equipos técnicos, se constituyen en un referente para la elaboración del presente diagnóstico.

Se identificaron cuatro desafíos en materia de cooperación que enfrentan los actores nacionales y territoriales en su gestión, en lo que respecta a aspectos como la articulación, la coordinación, el fortalecimiento de capacidades, la priorización de demanda y oferta, el seguimiento, entre otros.

1. Visión sobre los alcances de la cooperación para el desarrollo

En los últimos años se han presentado avances en las prácticas de la gestión de la cooperación internacional, realizadas desde entidades nacionales y territoriales. Sin embargo, aún se percibe la cooperación internacional como un sustituto y no como complemento de las acciones del Estado para el desarrollo.

Con respecto a la AOD, se tiende a priorizar el componente financiero, desaprovechando los beneficios de la asistencia técnica. Asimismo, se prioriza la obtención de AOD, perdiendo de vista las potencialidades de otros tipos de cooperación como la CSS y la CT.

El gráfico No. 3 refleja la priorización que otorgan las autoridades locales a cada tipo de cooperación, asociada en más del cincuenta por ciento a solicitudes de apoyo financiero, y en menor medida a asistencia técnica.

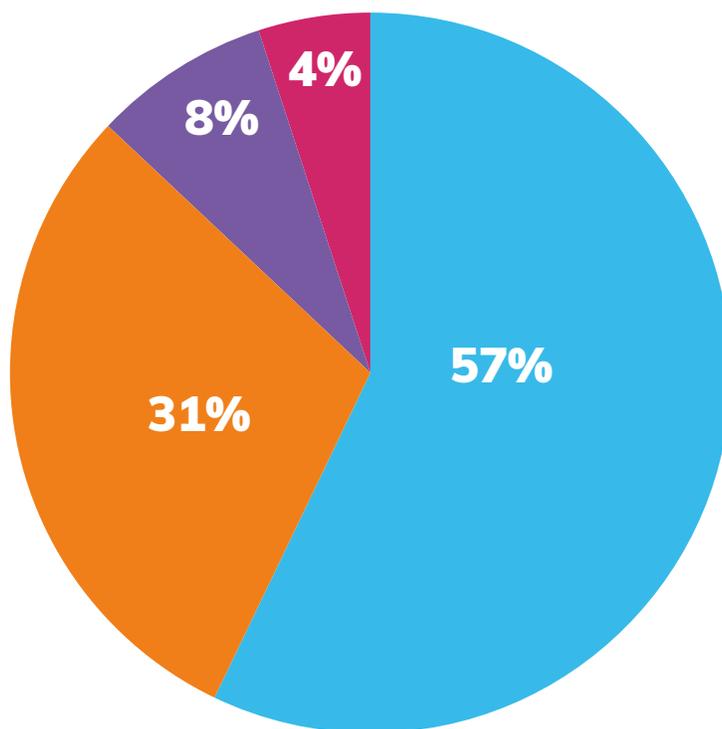
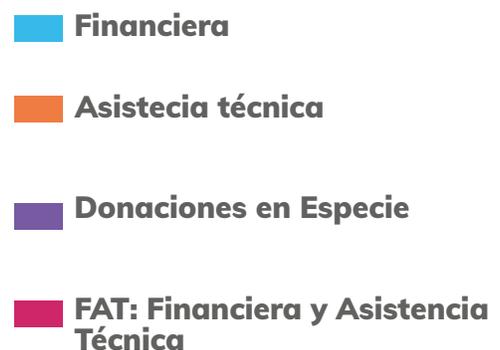


Gráfico No. 3
Tipo de cooperación priorizada por los territorios



Total prioridades de demanda :240
Total de Autoridades Locales: 51

Asimismo, falta mayor entendimiento en las entidades y los demás actores del desarrollo acerca de las implicaciones de la categorización de Colombia como país de Renta Media Alta. Algunas de ellas están relacionadas con la no priorización del país en las estrategias de los cooperantes como lo solían hacer algunos años atrás, cuando las condiciones económicas eran distintas.

Sumado a lo anterior, Colombia fue aceptada como miembro de la OCDE en 2018, y aunque esto no significa una graduación frente a la necesidad de AOD, esta membresía es un hecho que dificulta argumentar ante los donantes la necesidad de seguir recibiendo este tipo de cooperación internacional bajo modalidades tradicionales. En el gráfico número 4 se muestran los flujos de AOD recibidos por Colombia en los últimos años, en donde se manifiesta una clara disminución en 2018.

Gráfico No. 4
Comportamiento histórico de la Cooperación Internacional recibida por Colombia



Fuente: Elaboración propia con base en informes de gestión de APC-Colombia.

Lo anterior implica que los actores nacionales y territoriales deben cambiar su visión de la cooperación internacional, y enfocarse no únicamente en demandar AOD de la forma tradicional, sino también en identificar otras modalidades de cooperación internacional, así como buenas prácticas de gestión para ser compartidas con otros países.

En términos de CSS y CT, Colombia ha acumulado durante la última década, experiencias y capacidades muy valiosas que representan un gran potencial para continuar dinamizando estos tipos de cooperación como herramientas eficaces en la consolidación de un desarrollo sostenible. Es así como en los últimos años el país se posicionó como oferente de CSS y CT, mediante el establecimiento de una agenda positiva, orientada al intercambio de buenas prácticas para hacer frente a retos comunes en materia de desarrollo y a la implementación de iniciativas y proyectos con valor agregado. Estos esfuerzos se ven reflejados en la diversificación geográfica y temática de la agenda internacional, lo cual permitió que entre 2014 y 2017 el país realizara acciones de Cooperación Sur-Sur con un total de 94 países socios (Gráfico 5)⁶.

Gráfico No. 5
Número de socios de la CSS que ofrece Colombia



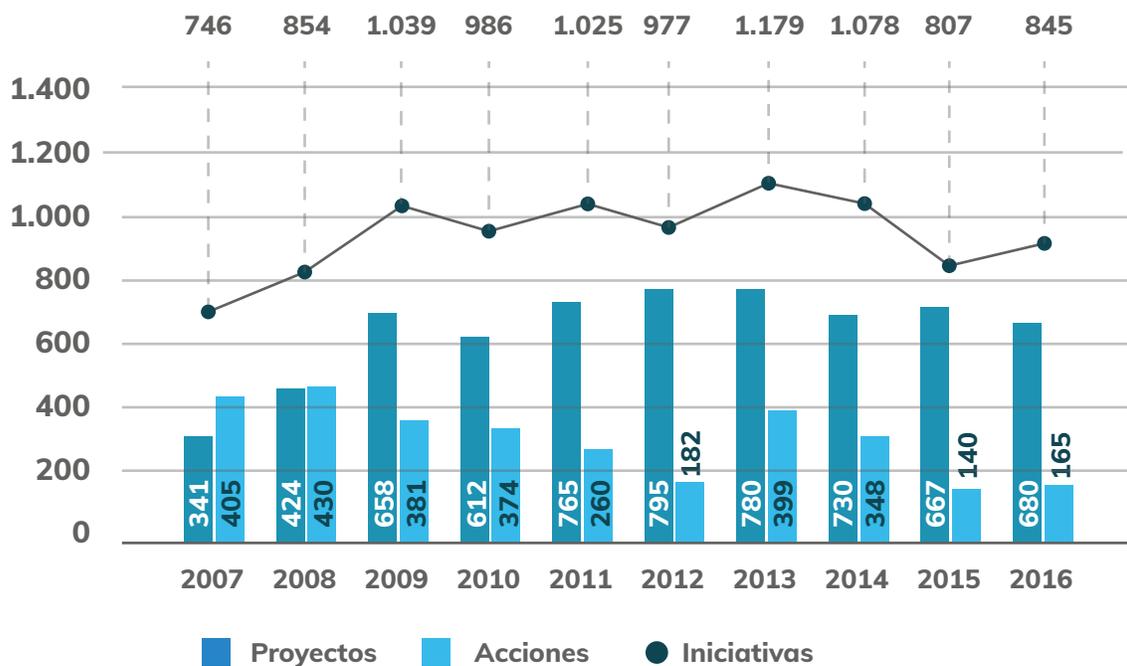
Fuente: Elaboración propia con base en informes de gestión de APC-Colombia.

Esta tendencia positiva concuerda con el crecimiento del número de proyectos y acciones de CSS y CT adelantados en la región Iberoamericana durante la última década (Gráficos No. 6 y No. 7)⁷.

⁶ APC-Colombia (2018). Documento de Empalme y Perspectivas sobre la Cooperación Internacional de Colombia. 2014- 2018.

⁷ Secretaría General Iberoamericana, 2019. Informe de Cooperación Sur- Sur en Iberoamérica 2018. En: https://www.segib.org/wp-content/uploads/BAJA_sur-sur2018_ES_completo.pdf

Gráfico No.6
Evolución de los Proyectos y Acciones de CSS Bilateral 2007-2016



Fuente: SEGIP a partir de Agencias y Direcciones Generales de Cooperación y SEGIB (2018)

Gráfico No. 7
Proyectos y Acciones de CT en ejecución 2006-2016



Fuente: SEGIP a partir de Agencias y Direcciones Generales de Cooperación

A pesar de este panorama positivo y de las oportunidades que representan la CSS y CT, todavía persisten grandes retos en torno a su adopción por parte de actores nacionales y territoriales, que no dimensionan los alcances de estos tipos de cooperación y siguen viendo a los socios de AOD como la principal fuente de cooperación y de apalancamiento de recursos para sus planes o agendas de desarrollo.

Del mismo modo, el ingreso a la OCDE y el nivel de renta generan nuevos retos que el país debe asumir, como la búsqueda de fuentes no tradicionales para complementar sus iniciativas de desarrollo (como por ejemplo las convocatorias internacionales ofrecidas por actores privados); y el desarrollo de capacidades para el diseño e implementación de mecanismos innovadores de financiación al desarrollo con apoyo de la AOD, tales como financiación basada en resultados, bonos de impacto social, financiamiento mixto, inversión de impacto, fondos de contrapartida, mecanismos de desarrollo limpios, crowdfunding entre otros.

En este sentido, se evidencia que los actores no están aprovechando estas nuevas posibilidades, dada la falta de acceso a información, debilidades en la formulación de iniciativas para postularse a oportunidades, escaso conocimiento sobre el funcionamiento de las fuentes de cooperación internacional y en algunos casos debido a barreras idiomáticas.

Otro de los factores que influyen en la visión limitada de los alcances de la cooperación internacional es la poca gestión de conocimiento⁸ frente al tema en entidades del orden nacional y territorial, lo que genera dificultades en la continuidad de los procesos y en los tiempos de respuesta.

Finalmente, existe un desconocimiento sobre las diferentes agendas de la eficacia de la ayuda y de la cooperación al desarrollo, así como un bajo nivel de apropiación y seguimiento al cumplimiento de sus principios, lo cual puede contribuir a un bajo impacto de las acciones de cooperación internacional.

⁸ Según Thomas Davenport, la gestión del conocimiento “es el proceso sistemático de buscar, organizar, filtrar y presentar la información con el objetivo de mejorar la comprensión de las personas en una específica área de interés” (Davenport, 1997)

2. Capacidades para la gestión de la cooperación internacional

Si bien se han realizado esfuerzos para generar capacidades en entidades nacionales y territoriales encaminados a fortalecer la gestión, monitoreo y evaluación de la cooperación internacional, estos no han sido sostenibles. Por ejemplo, se evidencia desconocimiento de las características de los cooperantes y el tipo de asistencia que cada uno de ellos otorga a partir de las líneas estratégicas definidas para Colombia.

De la misma manera, existe un bajo nivel de sistematización de experiencias destacadas y lecciones aprendidas de la gestión de la cooperación internacional en Colombia, desarrolladas por actores con amplia trayectoria y conocimiento, que podrían servir como referente para la gestión de la futura cooperación internacional.

Finalmente, la debilidad de capacidades es notoria en la baja implementación de mecanismos innovadores de acceso a la cooperación internacional. Esto se debe a la falta de conocimiento frente a modelos internacionales de mayor complejidad, escasa voluntad para la creación de esquemas que involucren a diversos actores y barreras institucionales y legales que dificultan su puesta en marcha.

3. Gobernanza de la cooperación internacional en Colombia

Frente a la gobernanza de la cooperación internacional, se identifica la ausencia de lineamientos e instrumentos claros en torno al relacionamiento entre los actores, que faciliten la definición de roles, alcances y responsabilidades en las diferentes fases del ciclo de gestión de la cooperación internacional. Esto se evidencia en la desarticulación de actores y acciones a nivel nacional y territorial, lo que repercute en la duplicación de esfuerzos y disminuye las posibilidades de generar impactos reales en la población; llevando al desconocimiento de actores y procesos de cooperación internacional que se adelantan en el territorio, y a la falta de mecanismos de seguimiento que permitan establecer de manera más incluyente y participativa, el impacto de dichas iniciativas.

Algunas fuentes de cooperación y ejecutores trabajan directamente con las poblaciones beneficiarias para acordar los términos de la implementación de los proyectos, sin desarrollar una articulación óptima con entidades del orden nacional y territorial. Como consecuencia de lo anterior, los actores nacionales y territoriales no conocen con precisión los proyectos de cooperación que se están desarrollando en sus sectores o territorios, por lo que no pueden promover la articulación entre estas iniciativas y sus planes de desarrollo y estrategias, generando muchas veces duplicidad de esfuerzos y desgaste en la población beneficiaria.

Por otro lado, se identificó que en algunos casos, en etapas iniciales de la formulación de los proyectos de cooperación, los cooperantes y ejecutores únicamente acuden a las entidades nacionales y/o territoriales para solicitarles conceptos técnicos y avales. En casos más críticos, no se les solicita su concepto y se da inicio al proyecto directamente con los beneficiarios. Por tal razón, se identifica la necesidad de involucrar a dichos actores de manera más activa desde la formulación de los proyectos de cooperación internacional hasta su implementación, seguimiento y evaluación.

Respecto a la gestión, implementación y seguimiento de los proyectos de cooperación internacional que lideran entidades nacionales, en ciertas ocasiones el relacionamiento se efectúa entre la entidad nacional y el cooperante, sin hacer partícipe del proceso de toma de decisiones a la autoridad local. Cuando existe articulación con las autoridades locales, el relacionamiento se suele realizar con las secretarías técnicas de las alcaldías y gobernaciones, en algunas ocasiones sin informar a las oficinas que lideran los temas de cooperación internacional.

Lo anterior evidencia debilidades en los mecanismos de coordinación, información y seguimiento entre los actores de la cooperación.

Los espacios de coordinación de la cooperación, en los que participan diversos actores han sido poco efectivos. Por ejemplo, los escenarios multiactor definidos oficialmente como los comités de cooperación, no han tenido un funcionamiento permanente y no han logrado una debida coordinación que permita mapear los actores y proyectos de cooperación, facilitar el seguimiento a los mismos, y evitar la duplicidad de acciones.

Existe una brecha en la información entre actores sobre la cooperación que se ha ejecutado; es decir, no hay una coincidencia entre los datos que estos manejan frente a montos, duración, ejecutores, focalización geográfica, entre otros aspectos de los proyectos. También se identifican iniciativas que no son reportadas a APC- Colombia (entidad que maneja el Sistema de Información de la Cooperación Internacional en Colombia)⁹, ni a las entidades nacionales y territoriales, lo cual afecta su mapeo y seguimiento.

⁹ <https://portalservicios-apccolombia.gov.co/mapal>

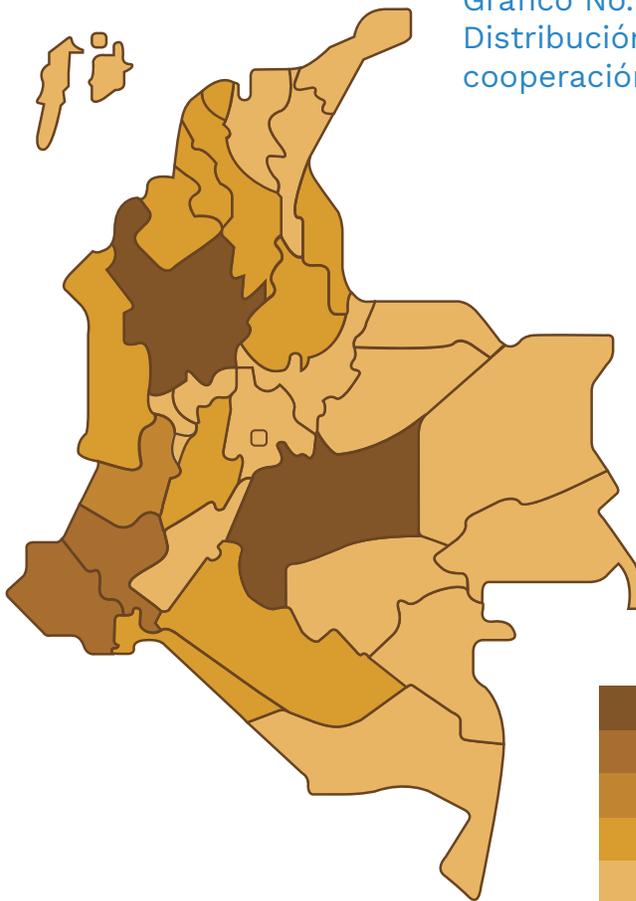
En el marco de la gobernanza institucional de la cooperación, aunque las entidades líderes de la cooperación internacional (APC-Colombia, MRE y DNP) tienen una participación activa en la definición de planes y estrategias país con algunos cooperantes, no hay un involucramiento significativo en las fases de implementación y seguimiento.

4. Focalización de la cooperación internacional frente a las apuestas del Gobierno nacional y de los territorios

En lo que concierne a la priorización de demandas y ofertas de cooperación internacional, se evidencian dificultades en la identificación y aplicación de criterios unificados que permitan llevar a cabo este proceso de una manera rigurosa. Es así como se presentan casos en los que algunos actores nacionales y locales solicitan el apoyo de los cooperantes en una amplia y diversa lista de necesidades, que no reflejan una priorización ordenada y coherente.

Otro hecho que refleja las dificultades en la priorización es la concentración de cooperantes internacionales en algunos territorios, mientras que otros que también se enfrentan a situaciones complejas carecen casi por completo de ayuda internacional, tal como se evidencia en el Gráfico No. 8. Si bien existen priorizaciones territoriales y sectoriales, los cooperantes tienen en cuenta otros factores como la seguridad en el territorio, la capacidad institucional local y la sostenibilidad de sus acciones, entre otros.

Gráfico No. 8
Distribución geográfica de la cooperación internacional 2014-2018



Fuente: Elaboración propia con base en informes de gestión de APC-Colombia.

Rangos valor USD

1	USD 130.5 mill.	USD 362.7 mill.
2	USD 97.9 mill.	USD 130.4 mill.
3	USD 6.6 mill.	USD 97.8 mill.
4	USD 3.3 mill.	USD 6.5 mill.
5	USD 1	USD 3.2 mill.

Sumado a lo anterior, se percibe en muchos casos la ausencia de visiones sectoriales y territoriales comunes que permitan vincular las demandas y ofertas para su presentación ante los cooperantes. Por ejemplo, se evidencia que las entidades de un mismo sector no unifican sus requerimientos de cooperación y trabajan de manera independiente, generando desgastes y duplicidades. De igual modo, los territorios no están aprovechando las potencialidades de asociarse y construir perspectivas comunes para presentar apuestas conjuntas a potenciales aliados internacionales.

A partir de este ejercicio de diagnóstico, la ENCI 2019-2022 busca dar respuesta a las problemáticas identificadas y propone la ejecución de actividades que permitan fortalecer la gestión de la cooperación internacional para el desarrollo en el país. Tomando la ENCI como base, se buscará que Colombia gestione su cooperación bajo los enfoques de demanda, gestión por resultados y de complementariedad a los esfuerzos nacionales; acorde a las realidades y retos regionales y globales, en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

05

Objetivos y ejes de acción



Objetivo General

Dirigir la gestión de la cooperación internacional que otorga y recibe Colombia hacia sus prioridades de desarrollo, respondiendo a los retos y oportunidades del país en el escenario internacional, con miras a fortalecer su posicionamiento geoestratégico.

Objetivo específico 1

Ampliar la visión de entidades nacionales y territoriales, frente al alcance y las tendencias de la cooperación internacional para el desarrollo.

Resultado 1	Indicadores	Meta 2019-2020
Entidades nacionales y territoriales conocen el funcionamiento y alcance de la cooperación internacional para el desarrollo sostenible, y lo aplican en su gestión.	Porcentaje de entidades nacionales y territoriales que conocen y aplican conocimiento sobre cooperación internacional para el desarrollo sostenible.	85%
Actividades	Indicadores	Meta 2019-2020
1.1 Desarrollar cursos virtuales sobre aspectos básicos de la cooperación dirigidos a actores locales y nacionales, agencias de cooperación, universidades, entre otros.	Curso virtual de cooperación internacional desarrollado semestralmente durante la vigencia de la ENCI.	4
	Nivel de satisfacción de los participantes, frente a los cursos virtuales.	85%
1.2 Crear redes de actores locales y nacionales para el intercambio de información y conocimientos de cooperación internacional.	Redes multiactor de cooperación en funcionamiento para gestión del conocimiento de cooperación internacional.	8
1.3 Construir publicaciones, artículos y actividades de promoción de la cooperación internacional.	Publicaciones realizadas semestralmente durante la vigencia de la ENCI.	13
1.4 Participar en foros de discusión e intercambio de experiencias exitosas de cooperación internacional.	Delegados de entidades territoriales que participan en foros o espacios internacionales sobre cooperación internacional.	8
	Eventos realizados para la socialización de resultados obtenidos por los delegados territoriales en los foros y espacios	8
1.5 Desarrollar talleres con actores locales y nacionales en materia de cooperación internacional.	Talleres regionales realizados anualmente durante la vigencia de la ENCI.	20
1.6 Disponer de una plataforma tecnológica para la promoción y acceso a la información sobre cooperación internacional.	Plataforma virtual de coordinación y formación en funcionamiento.	1

Objetivo específico 2

Fortalecer la gestión de la cooperación internacional para el desarrollo en entidades nacionales y territoriales, bajo un enfoque de resultados, innovación y sostenibilidad.

Resultado 2	Indicadores	Meta 2019-2020
Buenas prácticas y mecanismos innovadores implementados en la gestión y oferta de la cooperación para el desarrollo sostenible, en entidades nacionales y territoriales.	Porcentaje de entidades nacionales y territoriales que implementan buenas prácticas y mecanismos innovadores.	30%
Actividades	Indicadores	Meta 2019-2020
2.1 Definir lineamientos generales y metodológicos sobre buenas prácticas y mecanismos innovadores.	Documento de lineamientos diseñado y socializado con las entidades nacionales y territoriales.	1
2.2 Identificar y consolidar un portafolio de buenas prácticas de gestión y oferta de la cooperación internacional, aplicadas por entidades territoriales y nacionales.	Portafolio de buenas prácticas diseñado y compartido con las entidades.	1
2.3 Identificar mecanismos innovadores y desarrollar el marco normativo y metodológico para su implementación en Colombia.	Documento de mapeo sobre mecanismos innovadores en cooperación y su respectivo marco normativo.	1
2.4 Elaborar una nueva versión del manual de formulación de proyectos de cooperación internacional, tanto de AOD como de CSS y CT.	Manual de formulación de proyectos de cooperación internacional actualizado.	1
2.5 Definir un plan de trabajo conjunto con las entidades para implementación de buenas prácticas.	Planes de trabajo creados con entidades nacionales y territorios.	53
	Porcentaje de cumplimiento de los planes de trabajo en territorios y entidades nacionales.	85%
2.6 Reconocer buenas prácticas y mecanismos innovadores implementados por las entidades nacionales y territoriales para oferta y demanda de cooperación internacional.	Reconocimientos otorgados anualmente a entidades territoriales por la implementación de buenas prácticas y mecanismos innovadores.	6
Megametas APC-Colombia		
Indicadores	Metas	
Recursos de cooperación internacional no reembolsable movilizados.	USD \$1.600 millones movilizados.	
Proyectos de cooperación internacional cofinanciados por el sector privado en el marco de nuevas alianzas multiactor.	3 proyectos cofinanciados por el sector privado.	

Objetivo específico 3

Promover el posicionamiento de Colombia como oferente de CSS y CT, a través de una participación efectiva en los diferentes espacios como mecanismos regionales de integración y concertación, programas regionales y bilaterales de cooperación, entre otros.

Resultado 3	Indicadores	Meta 2019-2020
Colombia se consolida como referente de CSS y CT con base en los intereses de política exterior.	Programas, proyectos e iniciativas de CSS y CT ejecutados con países y mecanismos regionales.	208
Actividades	Indicadores	Meta 2019-2020
3.1 Lineamientos de relacionamiento en el marco de la CSS y CT.	Número de proyectos de Cooperación ejecutados con países de América Latina.	120
	Número de programas, proyectos e iniciativas de cooperación ejecutados en el marco de Mecanismos regionales de integración y concertación.	32
	Número de proyectos de cooperación ejecutados con países de la región Caribe.	5
	Número de iniciativas ejecutadas con los países de África y el Sudeste Asiático, incluyendo sus mecanismos regionales.	38
	Número de proyectos de Cooperación Triangular ejecutados.	13
3.2 Estandarización de herramientas para la formulación, ejecución y seguimiento a proyectos de CSS y CT.	Formato único de formulación, ejecución y seguimiento de proyectos de CSS y CT.	1
	Portafolio unificado de Oferta de CSS y CT.	1

Megametas APC-Colombia

Indicadores	Metas
Proyectos ejecutados de Cooperación Sur-Sur y Triangular con enfoque tecnológico	10 proyectos ejecutados.
Nuevos socios de África, Sudeste Asiático y Eurasia con proyectos de CSS o Triangular en ejecución, bajo el modelo de agregación de valor.	14 nuevos socios.
Incremento del número de proyectos de Cooperación Sur-Sur ejecutados en doble vía con países de América Latina y el Caribe.	36 proyectos.

Objetivo específico 4

Implementar mecanismos de coordinación de la cooperación internacional para el desarrollo y definir su gobernanza a nivel nacional y territorial.

Resultado 3	Indicadores	Meta 2019-2020
Protocolo para la implementación de mecanismos de coordinación interinstitucional y territorial para la gestión y oferta de la cooperación internacional, creado y en funcionamiento.	Protocolo creado y en funcionamiento para la implementación de mecanismos de coordinación interinstitucional y territorial para la gestión y oferta de la cooperación	1
Actividades	Indicadores	Meta 2019-2020
4.1 Elaborar lineamientos para la coordinación interinstitucional a nivel nacional y territorial.	Documento de lineamientos elaborado para la coordinación interinstitucional a nivel nacional y territorial.	1
4.2 Divulgar el protocolo con entidades nacionales y territoriales.	Acciones de divulgación desarrolladas.	10
4.3 Analizar la complementariedad entre prioridades de cooperación internacional del país y de los cooperantes.	Tablero de control elaborado y actualizado periódicamente sobre las complementariedades entre las prioridades de cooperación internacional del país y de los cooperantes.	1

Megametas APC-Colombia

Indicadores	Metas
Sistema Nacional de Cooperación Internacional (SNCI) diseñado, conformado y puesto en marcha.	SNCI puesto en marcha.

Objetivo específico 5

Definir criterios de priorización de la demanda y la oferta de cooperación internacional para el desarrollo a nivel nacional y territorial.

Resultado 3	Indicadores	Meta 2019-2020
Criterios técnicos establecidos y aplicados para la priorización de la oferta y la demanda de cooperación internacional, en entidades nacionales y territoriales.	Porcentaje de proyectos de cooperación alineados con los criterios técnicos de priorización internacional.	40%
Actividades	Indicadores	Meta 2019-2020
5.1 Identificar criterios de priorización de demanda y de oferta de cooperación, con base en lineamientos técnicos y políticos.	Documento con criterios de priorización definidos.	1
5.2 Socializar criterios de priorización de oferta y de demanda de cooperación internacional, con entidades territoriales y nacionales, cooperantes y demás actores de cooperación.	Acciones de divulgación desarrolladas.	10
5.3 Establecer la alineación de los proyectos de cooperación para el desarrollo, con los criterios de priorización de oferta y de demanda.	Reporte anual consolidado sobre la alineación de los proyectos con los criterios de priorización.	2

Megametas APC-Colombia

Indicadores	Metas
Alineación de los recursos de cooperación internacional a las prioridades definidas en la ENCI 2019-2022.	80% de alineación.

06

Priorización de la Cooperación Internacional en Colombia

1. Líneas temáticas priorizadas para demanda

Articulando la prioridades del PND 2018-2022, los retos que implica el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS, los resultados del ejercicio sobre las demandas de cooperación identificadas por las entidades nacionales y gobiernos territoriales, y por instrucción directa del Presidente de la República, Iván Duque Márquez, se han establecido cinco áreas prioritarias para la orientación de la cooperación que recibirá el país:

a) Estabilización territorial

El Pacto por la Construcción de Paz establece la necesidad de promover la cultura de la legalidad, la seguridad, la justicia y la convivencia en el país. Ello implica impulsar acciones efectivas que contribuyan a la estabilización, a través de intervenciones coordinadas que permitan minimizar los riesgos de repetición de la violencia, que fortalezcan la presencia efectiva del Estado y las capacidades del gobierno en distintos niveles y que garanticen la implementación de servicios asociados a la inclusión social y productiva de la población.

En este sentido, desde la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, entidad coordinadora del proceso antes descrito, se establecieron cuatro prioridades temáticas:

- 1 Fortalecimiento del proceso de reincorporación política, social, económica y productiva de los excombatientes.

- 2 Sustitución de cultivos ilícitos, que contempla el respaldo económico, la generación y fortalecimiento de capacidades técnicas y el establecimiento de alianzas con el sector privado, en el marco del apoyo a proyectos productivos locales.

- 3 Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDETs), y la necesidad de implementar obras de infraestructura que promuevan el desarrollo rural, la inclusión productiva y la adecuada provisión de bienes y servicios públicos.

- 4 Catastro multipropósito que incluya entre otros, la implementación de un sistema nacional catastral.



b) Desarrollo Rural

La hoja de ruta definida por el Gobierno Nacional para fortalecer el desarrollo rural del país, establece siete pilares estratégicos:



- 1 Ordenamiento social rural con el cual se pretende la inclusión de las mujeres en los procesos de formalización de tierras y la consolidación de los planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural.
- 2 Ordenamiento productivo del campo principalmente para incentivar el uso eficiente del suelo rural e impulsar modelos de agricultura climáticamente inteligente.
- 3 Diplomacia sanitaria, la cual pretende desarrollar un plan de admisibilidad sanitaria y promover la adopción de buenas prácticas agrícolas.
- 4 Equipamiento de bienes públicos en el sector agropecuario, para mejorar la calidad y la cobertura de la conectividad y comercialización en las zonas rurales y fortalecer el servicio público de adecuación de tierras.
- 5 Mejorar los esquemas de financiación y gestión del riesgo de las actividades agrícolas.
- 6 Mejorar las actividades rurales no relacionadas con el sector, es decir ofrecer mano de obra calificada al campo e impulsar actividades de industria y comercio en las zonas rurales.
- 7 Reforma institucional del sector para la creación de un sistema de Proyectos de Interés Nacional Estratégico (PINE) para el agro y la puesta en marcha de un sistema nacional de información agropecuaria.

c) Conservación y sostenibilidad ambiental

Colombia definió una ruta al año 2030 por medio de la cual se busca ser un país comprometido con la gestión ambiental y la mitigación del cambio climático, con una institucionalidad ambiental moderna, donde la biodiversidad se conserva y genera nuevas oportunidades de ingreso. Adicionalmente, Colombia espera ser un territorio resiliente ante los riesgos y los impactos de los desastres. Para esto, el país implementará las siguientes medidas:



- 1 Acciones para la reconversión y el desarrollo de procesos productivos sostenibles en los sectores agropecuario, transporte, energía, industria y vivienda.
- 2 Medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero que permitan el cumplimiento del Acuerdo de París al 2030.
- 3 La estrategia nacional de economía circular para aumentar el reciclaje de residuos, el reúso del agua y la eficiencia energética.
- 4 Conformación del Consejo Nacional de Lucha contra el Crimen Ambiental y adopción protocolos para la acción inmediata y coordinada entre las entidades del Estado.
- 5 Implementación de la estrategia nacional de restauración de ecosistemas que incluya el Pago por Servicios Ambientales y otros incentivos a la conservación.
- 6 Realización de estudios de amenazas ante fenómenos naturales para el ordenamiento territorial municipal desde las entidades técnico-científicas.
- 7 Implementación de iniciativas de adaptación al cambio climático que reduzcan los efectos de las sequías y las inundaciones en los sectores y los territorios.
- 8 Realización de una Misión que genere recomendaciones para mejorar la efectividad del licenciamiento ambiental, la estandarización de procedimientos y otros instrumentos de control ambiental.
- 9 Fortalecimiento de las Autoridades Ambientales Regionales para optimizar la gestión ambiental, la vigilancia y control, y el servicio a la ciudadanía.
- 10 Pacto por la Amazonía para fomentar la valoración de los bosques y la biodiversidad de la región, así como para luchar contra la deforestación y degradación forestal.

d) Emprendimiento y Economía Naranja

El emprendimiento y la productividad asegurarán la viabilidad de las políticas modernas de equidad con inclusión productiva. En particular, el pacto por el emprendimiento permitirá dinamizar el desarrollo y la productividad del país, abriendo paso a la generación de oportunidades y bienestar para la población, como base de un modelo de crecimiento competitivo, incluyente y sostenible.

Es así como se espera que con el impulso de la economía naranja, en Colombia se obtengan contribuciones importantes en la solución de los desafíos productivos y de empleo del país, irradiando beneficios al resto de los sectores económicos. En el marco del *Pacto por la identidad y la creatividad: desarrollo de la economía naranja y protección y promoción de nuestra cultura*, se han priorizado los siguientes objetivos:

- 1 Promover la generación de información efectiva para el desarrollo de la economía naranja.
- 2 Fortalecer el entorno institucional para el desarrollo y consolidación de la economía naranja, y la articulación público-privada.
- 3 Potencializar el aprovechamiento de la oferta estatal para el desarrollo de industrias creativas.
- 4 Impulsar las agendas de municipios, ciudades y regiones creativas y el desarrollo de Áreas de Desarrollo Naranja (ADN).
- 5 Fomentar la integración de la economía naranja con los mercados internacionales y otros sectores productivos.
- 6 Generar condiciones habilitantes para la inclusión del capital humano en la economía naranja.
- 7 Promover la propiedad intelectual como soporte a la inspiración creativa.



e) Fenómeno migratorio

El fenómeno migratorio proveniente de Venezuela ha alcanzado proporciones sin precedentes, representando un desafío para el gobierno colombiano. De acuerdo con las cifras presentadas por la Gerencia de Frontera con Venezuela de la Presidencia de la República de Colombia en Consejo de Ministros del 2 de septiembre de 2019, Colombia es considerado el país del mundo que más venezolanos alberga (estimado entre el 35% y 50% del total de migrantes). En menos de dos años, la población migrante desde Venezuela se ha incrementado en un 156%, generando una presión sobre los servicios sociales del Estado, especialmente en los sectores de salud, educación, protección de grupos vulnerables, integración económica, seguridad y convivencia ciudadana y tecnología.

Con base en lo anterior, es necesario focalizar esfuerzos hacia:

1. Atención en salud

- Contratación de servicios para población migrante de la red pública de salud.
- Acceso a los servicios en salud, centros de desarrollo infantil, programas de vacunación, atención a enfermedades complejas, eventos de alto costo como cáncer, enfermedades renales y diabetes.
- Ampliación y mejoramiento de la infraestructura hospitalaria y de salud pública.
- Dotación de equipos tecnológicos y equipos de atención de primer nivel para verificación de estado de salud y tamizajes.



2. Atención en educación

- Gestión de la cobertura: aulas temporales en las instituciones educativas, mejoramientos y ampliación de infraestructura, construcción de nuevas aulas y baterías sanitarias.
- Gestión de permanencia: transporte escolar, programa de alimentación escolar, suministro de vestuario/uniformes y suministro kits de aseo. Esto con el fin de disminuir el riesgo en la deserción escolar.
- Gestión de bienestar: atención psicosocial a comunidades receptoras, migrantes y retornados, con servicios de atención y apoyo psicosocial con profesionales sociales adicionales a los equipos educativos.
- Nivelación escolar: derivación en Rutas Integrales de Atención, con jornada escolar complementaria o equipos de apoyo extra jornada para refuerzo académico.

3. Protección de grupos vulnerables

3.1. Atención a Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)

- Caracterización de NNA migrantes y sus familias en canales de atención del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sistemas de Información para el seguimiento a sus servicios.

Unidades Móviles y Equipos Móviles de Protección, con

- modalidades flexibles para la valoración de NNA (No acompañados, Madres Gestantes, Desnutrición).
- Habilitación de servicios de cuidado y albergue para madres e hijos.

3.2. Mujeres

- Prevención y atención a mujeres víctimas de violencia de género.
- Acceso a programas sociales y reunificación familiar.
- Oportunidades a nivel laboral que contemplen el rol de cuidadoras.

3.3. Personas en asentamientos irregulares o en situación de calle

- Soluciones de vivienda, agua potable y saneamiento básico.

3.4. Caminantes

- Transporte, asistencia alimentaria y albergues de paso.

3.5. Población Indígena

- Caracterización y plan de atención de emergencia migratoria étnica para departamentos fronterizos.

4 Integración económica

- Ampliar los mecanismos de regularización.
- Fortalecer mecanismos de caracterización.
- Preparación de la oferta laboral.
- Fortalecimiento de la intermediación laboral.
-



5 Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

- Fortalecimiento de los sistemas de información que permitan realizar el registro y la caracterización de la población migrante, al igual que la verificación de ingreso y permanencia en el país.
- Tecnologías y aplicaciones para mejorar la gobernanza migratoria y la coordinación interinstitucional en los ámbitos local y regional.
- Herramientas para coordinar el suministro de atención humanitaria por parte de actores gubernamentales y no-gubernamentales, nacionales e internacionales.

2. Áreas temáticas principales para la identificación de experiencias exitosas

La CSS que ofrece Colombia se fundamenta en las demandas que recibe de los países del Sur Global, de acuerdo con sus necesidades e intereses. Sin embargo, se ha realizado la siguiente priorización de la oferta, con base en los temas en los que el país tiene un amplio reconocimiento internacional, amplia demanda y buenas prácticas sistematizadas bajo la metodología Saber Hacer Colombia de APC- Colombia:

- Cuidado y atención a la primera infancia.
- Recreación y deporte.
- Empleo y trabajo decente.
- Desarrollo rural.
- Productividad y competitividad.
- Gestión del riesgo.
- Seguridad Integral.



07

Seguimiento

Teniendo en cuenta que la ENCI es el instrumento que le permitirá a APC-Colombia ejercer las funciones asignadas en su Decreto Ley de creación 4152 de 2011, relacionadas con el seguimiento de los avances del país en materia de Cooperación Internacional no reembolsable y técnica, a través de la Dirección de Coordinación Interinstitucional se definirán e implementarán planes de trabajo anuales con cada uno de los sectores de gobierno y con cada departamento del país, los cuales operativizarán los objetivos y resultados que se esperan alcanzar con la implementación de la ENCI 2019-2022.

Las acciones contempladas en dichos planes buscarán el fortalecimiento de las capacidades de gestión de cooperación internacional; la implementación de mecanismos para la difusión, formulación y seguimiento de iniciativas alineadas a los ODS y a las prioridades de las entidades nacionales y territoriales; y la socialización de lineamientos que fortalezcan la gestión, articulación y coordinación de la cooperación internacional.

La ejecución de estos planes será liderada por las oficinas o grupos de trabajo de cooperación internacional de las entidades cabeza de sector, y de las gobernaciones. Desde APC-Colombia se efectuará acompañamiento y asesoría técnica, y se hará seguimiento al cumplimiento de las metas y al avance de acciones de forma semestral en los espacios acordados para tal fin.

Teniendo en cuenta que la ENCI plantea acciones enfocadas en la demanda de cooperación internacional del país y la coordinación permanente con los países cooperantes, se hará seguimiento periódico al cumplimiento de los compromisos pactados en los diferentes mecanismos de coordinación con los socios bilaterales y multilaterales que trabajan de manera permanente en Colombia, a través de las reuniones de alto nivel, sesiones técnicas, participación en comités directivos de proyectos, acompañamiento a visitas en territorio y participación en negociaciones y consultas políticas, entre otras actividades.

Tanto en el Plan Estratégico del Sector Presidencia de la República como en el Plan Estratégico Institucional, ambos definidos para el periodo 2019-2022, APC-Colombia a través de su Área de Planeación, reportará el avance cuantitativo de la implementación de la ENCI con metas anuales definidas de la siguiente manera:

	Año 1 (2019)	Año 2 (2020)	Año 3 (2021)	Año 4 (2022)
Indicador: Porcentaje de implementación de las actividades bajo responsabilidad de APC-Colombia en el marco de la ENCI 2019-2020	Meta 15%	Meta 50%	Meta 85%	Meta 100%

La instancia ante la cual APC-Colombia presentará los reportes de avance en la implementación de la ENCI será el Sistema Nacional de Cooperación Internacional (SNCI), una vez creado y reglamentado, tal como lo establece el PND 2018-2022. Adicionalmente, se compartirán los avances de la Estrategia en el marco de los órganos de dirección y asesoría de la Agencia, creados en el Decreto Ley 4152 de 2011; esto es, el Consejo Directivo y el Comité de Coordinación Interinstitucional, instancias de las cuales hacen parte tanto el MRE como el DNP, entidades con las que fue construida esta Estrategia.

08

Bibliografía

Bibliografía

- Agencia Presidencial de Cooperación Internacional. (2018). Documento de Empalme y Perspectivas sobre la Cooperación Internacional de Colombia. 2014- 2018.
- Agencia Presidencial de Cooperación Internacional. (2019). Documento Insumo para la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional ENCI 2019 - 2022.
- Agencia Presidencial para Acción Social y la Cooperación Internacional (2008). La cooperación internacional y su régimen jurídico en Colombia. Bogotá.
- Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (2018). Política de cooperación internacional de Uruguay para el desarrollo sostenible al 2030. Montevideo.
- Ayala, Citlali y Pérez, Jorge (coords.) (2012). Aspectos teórico-conceptuales de la cooperación internacional para el desarrollo. En Manual de cooperación internacional para el desarrollo: sus sujetos e instrumentos. México: Instituto Mora. pp. 11-38.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2018). Nuevos desafíos y paradigmas: perspectivas sobre la cooperación internacional para el desarrollo en transición (LCP/PUB.2018/16). Santiago.
- Departamento Nacional de Planeación (2018). Plan Nacional de Desarrollo. Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad. Bogotá.
- Naciones Unidas, "Documento final de Buenos Aires de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur", A/CONF.235/3 (11 de marzo de 2019), disponible en: undocs.org/en/A/CONF.235/3
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Official development assistance – definition and coverage. Disponible en: <https://www.oecd.org/dac/stats/officialdevelopmentassistance-definitionandcoverage.htm>
- OCDE / CAF / CEPAL / Comisión Europea. (2019). Perspectiva económicas de América Latina 2019. Desarrollo en transición. Resumen. Disponible en <https://doi.org/10.1787/g2g9ff1a-es>.
- Secretaría General Iberoamericana. (2018), Informe de Cooperación Sur- Sur en Iberoamérica 2018. Disponible a través de: <https://www.segib.org/?document=informe-de-cooperacion-sur-sur-en-iberoamerica-2018>

Índice de tablas

09

Tabla No. 1 - Metas Transformacionales.
Tabla No. 2 - Variación del INB de Colombia (2009-2018).

Índice de gráficos

10

Gráfico No. 1 - Pactos Estructurales del PND 2018-2022.

Gráfico No. 2 - Pactos PND 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.

Gráfico No. 3 - Tipo de cooperación priorizada por los territorios.

Gráfico No. 4 - Comportamiento histórico de la Cooperación Internacional recibida por Colombia.

Gráfico No. 5 - Número de socios de la CSS que ofrece Colombia.

Gráfico No. 6 - Evolución de los Proyectos y Acciones de CSS Bilateral 2007- 2016.

Gráfico No. 7 - Proyectos y Acciones de CT en ejecución. 2006-2016.

Gráfico No. 8 - Distribución geográfica de la cooperación internacional 2014-2018.

ENCI

2019 - 2022

**Estrategia Nacional de
Cooperación Internacional**



**El futuro
es de todos**

APC Colombia
Agencia Presidencial de
Cooperación Internacional